

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN

SUBCOMITÉ DE CASTAÑAS AMAZONICAS

Sede: Madre de Dios

I. Misión

Establecer las especificaciones de calidad de las nueces amazónicas, sobre la base de normas internacionales y/o nacionales, para su difusión, aplicación en la producción y facilitar su comercialización interna y externa, contribuyendo a aumentar la competitividad de las nueces amazónicas, logrando diferenciarse en el mercado mundial por su calidad.

II. Objetivos

- Elaborar las normas técnicas peruanas para las nueces amazónicas.
- Fomentar la aplicación y difusión de las normas técnicas peruanas relacionadas a las nueces amazónicas y promover el desarrollo de la normalización.
- Propiciar la integración de los miembros del Subcomité, involucrados en la mejora de la calidad y competitividad de las nueces amazónicas.

III. Estrategias

- Promover la participación activa y efectiva de todos los sectores involucrados en la normalización de las nueces amazónicas.
- Estudio exhaustivo de normas, guías, documentos de trabajo nacional e internacional para su adecuada armonización.
- Elaboración de normas por consenso y sobre la base de la mayor información científico - técnica disponible.
- Difusión de las normas técnicas aprobadas y apoyo en su aplicación por el sector.

IV. Estructura Orgánica del Comité

| | | |
|------------|---|----------------------|
| PRESIDENTE | : | Miguel Chavez Pinchi |
| SECRETARÍA | : | PROMPERU |
| SECRETARIA | : | Claudia Solano |



V. Normas en elaboración

| Código | Nombre | Resumen |
|------------------|----------------------------------|---|
| NTP 011.060:2010 | CASTAÑA AMAZÓNICA. Requisitos | Establece los requisitos mínimos de calidad que debe cumplir la castaña amazónica (<i>bertholletia excelsa</i>) sin cáscara y deshidratada, de la familia de las <i>lecythidaceae</i> , destinadas al consumo humano. |

